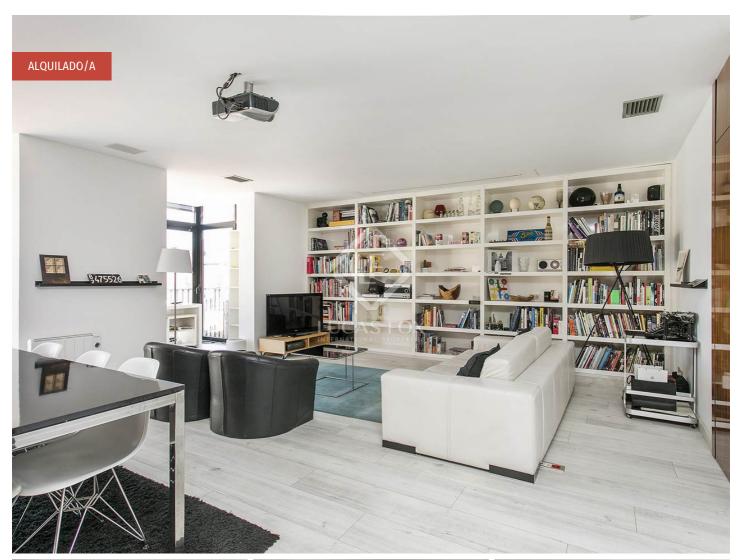


1.750 € al mes Piso - Alquilado/a

Luminoso apartamento amueblado en el Eixample derecho, cerca del Born

España » Barcelona » Barcelona Ciudad » Eixample Derecho » 08010

2 2 115m²
Dormitorios Baños Plano









Contáctenos sobre esta propiedad



1.750 € al mes Piso - Alquilado/a

Luminoso apartamento amueblado en el Eixample derecho, cerca del Born

España » Barcelona » Barcelona Ciudad » Eixample Derecho » 08010

2 2 115m²
Dormitorios Baños Plano

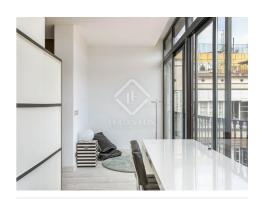
DESCRIPCIÓN

Apartamento de 115 m² con 2 dormitorios, en una finca regia

Encontramos este acogedor apartamento amueblado en una finca regia del Eixample Derecho, muy cerca del Born y del Passeig Sant Joan.

Es un piso de 115 m² muy silencioso y amueblado, y está disponible para alquileres de entre 6 y 11 meses. Cuenta con 2 dormitorios, uno de ellos individual y el otro con cuarto de baño privado. También hay un segundo cuarto de baño. La cocina americana está conectada con el salón-comedor, lo que crea un espacio amplio, luminoso y con unas agradables vistas gracias a los ventanales del salón-comedor, que dan a un magnífico patio interior del Eixample.

El edificio dispone de conserje.



lucasfox.es/go/bcnr3328

Servicio de conserjería, Ascensor, Luz natural, Edificio modernista, Ventanas de doble acristalamiento, Renovado, Exterior, Cerca del transporte público, Calefacción, Aire acondicionado

Periodo de alquiler mínimo: 12 meses.



1.750 € al mes Piso - Alquilado/a

Luminoso apartamento amueblado en el Eixample derecho, cerca del Born

España » Barcelona » Barcelona Ciudad » Eixample Derecho » 08010

2 2 115m²
Dormitorios Baños Plano









Información importante referente a las propiedades ofrecidas por Lucas Fox. Los datos de cada inmueble no son parte de una oferta o de un contrato. No deben considerarse exactas o factuales las declaraciones hechas por Lucas Fox, verbalmente o por escrito, con respecto al inmueble, el estado en que se encuentra o su valor. Ni Lucas Fox ni ningún otro agente asociado tiene ninguna autoridad para hacer declaraciones sobre el inmueble y, en consecuencia, toda información está libre de responsabilidad por parte de los agentes, vendedor(es) arrendador(es). Antes de firmar cualquier documento relacionado con el inmueble, recomendamos a todos los clientes que consulten un abogado independiente y, si es necesario, hagan una investigación para determinar su estado y dimensiones. El comprador debe verificar las áreas, dimensiones y distancias puesto que solo son aproximadas.